	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	**17**	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	**24/08/2026**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	1857	**FECHA :** (dd/mm/aa)	25/05/2023
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	N/A	**FECHA ORDEN DE COMPRA**	N/A	**No. PROCESO SECOP II**	SECOP II: LPO-2022-280
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		CONSORCIOVIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		**NIT:**	901.705.719 - 1
VALOR INICIAL:		$ 54,613,795,556.00		**PLAZO INICIAL:**	34 MESES
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		1532 DEL 09/02/2023 1531 DEL 09/02/2023 1179 DEL 13/02/2024		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	9379 DEL 03/08/2023 9380 DEL 03/08/2023 6775 DEL 05/06/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		JULIO CESAR GALLO ORTIZ		**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	RESOLUCION N° 005 DEL 09/01/2024
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		direccion infraestructura@tolima.gov.co			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		18/08/2023		**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	18/09/2023

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	**NIT:**	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	**NIT:**	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)		**BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO**	**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA**
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**NIT:**	**POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	830.132.938-0	35%
JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	901.332.502-9	10%
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	800.186.228-2	55%

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	**NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II**	**FECHA** (dd/mm/aaaa)	**OBJETO**	**FECHA DE LEGALIZACION** (dd/mm/aaaa)
ACTA MODIFICATORIA No. 001	CO1.CTRMOD.1 1670034	12/07/2023	Se modifico la AFECTACION POR VIGENCIA y CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO.	12/07/2023

ACTA ACLARATORIA No. 002	CO1.CTRMOD.1 1784617	14/07/2023	Se aclara la CLAUSULA 6 APROPIACION PRESUPUESTAL y la CLAUSULA 7 FORMA DE PAGO.	14/07/2023
RESOLUCION No. 378	N/A	10/10/2023	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1857 OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	10/10/2023
ACTA MODIFICATORIA No. 002	CO1.CTRMOD.1 2922768	06/10/2023	Se modifica la CLÁUSULA 5 ANTICIPO, CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO. y CLÁUSULA 16 GARANTÍAS	06/10/2023
N/A	CO1.CTRMOD.1 3031790	17/10/2023	SE AJUSTAN FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN, SEGÚN ACTA DE INICIO	17/10/2023
ACTA MODIFICATORIA No. 004	CO1.CTRMOD.1 5598292	31/05/2024	CLÁUSULA 5. ANTICIPO, CLÁUSULA 6 IMPUTACION PRESUPUESTAL y CLÁUSULA 16 GARANTÍAS	31/05/2024
ACTA MODIFICATORIA No. 005	CO1.CTRMOD.1 8526220	26/03/2025	CLÁUSULA 6 IMPUTACION PRESUPUESTAL	26/03/2025
ACTA MODIFICATORIA No. 006	CO1.CTRMOD.2 1163274	09/12/2025	CLÁUSULA 3. PLAZO, CLÁUSULA 5. VALOR Y CLÁUSULA 6. IMPUTACION PRESUPUESTAL	19/01/2026
ACTA ACLARATORIA No. 007	CO1.CTRMOD.2 1219727	11/12/2025	CLÁUSULA 6 IMPUTACION PRESUPUESTAL	11/12/2025
ACTA MODIFICATORIA No. 008	CO1.CTRMOD.2 2854520	04/05/2026	CLÁUSULA 6 IMPUTACION PRESUPUESTAL	04/05/2026

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
ACTA MODIFICATORIA No. 004	CO1.CTRMOD.1 5598292	31/05/2024	$ -	-	6775 y 1179	31/05/2024
ACTA MODIFICATORIA No. 005	CO1.CTRMOD.1 8526220	26/03/2025	$ -	-	3824 y 503	26/03/2025
ACTA MODIFICATORIA No. 006	CO1.CTRMOD.2 1163274	09/12/2025	$ 14,636,204,444.00	181 DIAS	17064 y 6883	19/01/2026
ACTA MODIFICATORIA No. 008	CO1.CTRMOD.2 2854520	04/05/2026	$ -	-	5998 y 3436	04/05/2026

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	**SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :** (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	**TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:**		PAGO PARCIAL
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		DEL 20 DE FEBRERO AL 09 DE JULIO DE 2026	**MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:**	COYAIMA - ATACO
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A	**FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:** (dd/mm/aa)	N/A

No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	FE 103	**FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:** (dd/mm/aa)	18/08/2026
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 1079980294 - 1080621696 - 1081653479 - 1082338612 - 1083076744 - 1083971377	**MES DE COTIZACIÓN:**	FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE FECHA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2026	**MES DE COTIZACIÓN:**	DEL 20 DE FEBRERO AL 09 DE JULIO DE 2026
	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE FECHA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2026		
	INGENIERIA DE VIAS S.A.S CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE FECHA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2026		
	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE FECHA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2026		

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE			
ES PENSIONADO:	N/A	**SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA**	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**VIA DE SEGUNDO ORDEN:**	NO
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	**REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO**	**VALOR**	$ 5,883,742,374.00
	CONSTRUCCIÓN	**VALOR**	
	MANTENIMIENTO	**VALOR**	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	N/A
EDIFICACIÓN	$ -	N/A
MEJORAS	$ -	N/A
OTROS _____	$ -	N/A

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
03-3.24.2402.0600.01-2.3.2.02.02.005-0503	5998		$ 5,564,813,706.00
03-3.24.2402.0600.01-2.3.2.02.02.005-0503	17064		$ 318,928,668.00
			$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			**$ 5,883,742,374.00**

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$	5,883,742,374.00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$	-
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$	5,883,742,374.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$**	**5,883,742,374.00**

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR PRESENTE ANTICIPO	$ -	
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	$ -	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	$ -	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 54,613,795,556.00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ 14,636,204,444.00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 49,151,071,332.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 5,883,742,374.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 14,215,186,294.00
SUMAS IGUALES	**$ 69,250,000,000.00**	**$ 69,250,000,000.00**

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE (Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO
(SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE AHORROS DAMAS	550482800018970

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOTA: Mediante oficio del 18 de septiembre suscrito por el Representante Legal del BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIANO S.A, se emite a la Gobernación del Tolima una instrucción consignación derechos económicos Contrato No. 1857 del 25 de Mayo de 2023.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) JULIO CESAR GALLO ORTIZ

FIRMA(s):

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" **EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con la propuesta presentada y los pliegos de condiciones, los cuales forman parte integral del contrato, teniendo en cuenta para tal efecto los parámetros y condiciones definidos por el DEPARTAMENTO a través del supervisor e interventor del contrato.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
2. Realizar las obras cuyo objeto es "el MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto, en concordancia con el presupuesto de obra y anexo técnico que hacen parte integral del presente documento.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
3. Ejecutar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en las condiciones para contratar y presentadas en la propuesta, las cuales hacen parte integral del contrato, cuyas cantidades y precios se relacionan en la misma.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
4. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución de la obra.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
5. Suministrar por su cuenta y riesgo, todos los materiales, equipos, personal y herramientas que sean necesarios para el cabal desarrollo del objeto del contrato. Los materiales y objetos que se utilicen deben ser conforme a la propuesta presentada.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
6. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
7. Ejecutar la obra con calidad, cantidad y en el tiempo contractualmente establecido, disponiendo de todos los equipos, maquinaria, personal y herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las obras.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
8. Suministrar por su cuenta y riesgo los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra, así como las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
9. El Contratista hará el cerramiento o aislamiento del área a intervenir, previendo siempre que personas externas no tenga ingreso al sitio de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones y que se cumpla con la señalización correspondiente, para prevenir cualquier tipo de riesgo.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
10. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del CONTRATANTE previo visto bueno del interventor y supervisor.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	

11. Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaría de Infraestructura y hábitat, cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato a celebrar, únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobadas por el INTERVENTOR Y SUPERVISOR designado para la obra. En caso contrario serán por cuenta y riesgo del contratista.	CUMPLE		Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado en la plataforma de secop 2	
12. Hacer la limpieza de escombros, retiro de materiales, sobrantes, formaletas, o materiales similares que le pertenezcan o que se haya usado bajo su dirección, a más tardar el último día de ejecución de la obra, en caso que no cumpla con esta obligación, el DEPARTAMENTO realizará los trabajos y cargará su costo al contratista, desmontando su valor de la cuenta final.		Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
13. Revisar e inspeccionar todo proceso constructivo y estado general de la obra y ordenará la remoción de cualquier parte o elemento de construcción que no cumpla con lo estipulado en las cantidades de obra o especificaciones consignadas en las condiciones para contratar.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
14. Llevar registro fotográfico del inicio, desarrollo y entrega de las obras, y entregarlo para la suscripción de actas parciales y acta final, donde se pueda constatar la realización de las actividades propuestas. (Las fotos deberán tener fecha en la que se tomaron y en formato JPG) Dicho informe se entregará en medio físico y magnético en CD ROM.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
15. Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.	CUMPLE			
16. Colocar avisos y señales de seguridad en los frentes de trabajo a fin de evitar accidentes que causen daños a las personas o a las cosas.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
17. Utilizar personal idóneo y experimentado en la ejecución de la obra.	CUMPLE	Se utilizo el personal idóneo y experimentado en la ejecución de la obra por lo tanto se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
18. Todo el personal que participe en las actividades que refiera la ejecución de las mismas en altura, deberá estar certificado para la realización de trabajo en alturas vigente en el momento de la realización de la actividad.				
19. Instalar una valla informativa con base en las especificaciones señaladas en la resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte.	CUMPLE	Se instalo valla	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
20. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el interventor y supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	CUMPLE	se suscribio acta de inicio	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
21. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.	CUMPLE			
22. El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia, en el cual se desarrollan; para el efecto dará estricto cumplimiento al PAGA (Programa de Adaptación de las Guías Ambientales). El PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra y una vez aprobado, es el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte de la Interventoría.	CUMPLE		Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
23. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.	CUMPLE		Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
24. Responder por la calidad de la obra, sin perjuicio de la respectiva garantía.	CUMPLE			

25. Presentar informe técnico al supervisor e interventor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
26. Las demás que resulten de la ejecución del contrato.	CUMPLE			
27. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución de la obra, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, este último cuando corresponda.	CUMPLE	Se aporto paz y salvo de SENA, ICBF, CAJA DE COMPRENSION Y FIC	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
28. El CONTRATISTA debe presentar, además de los informes que le solicite expresamente el interventor y/o supervisor, los siguientes informes: a) Informes de avance mensual: Debe contener debidamente aprobados por la Interventoría el avance de cada una de las actividades programadas con cantidades de obra ejecutadas, registros fotográficos b) Informe Final: Resumen de actividades y desarrollo de la obra, incluyendo toda la documentación técnica, a saber. Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	CUMPLE	Se presentan informes mensuales y finales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
29. El CONTRATISTA, entregará al interventor, Supervisor y a la Entidad Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir de la fecha del acta de inicio: la secuencia y duración de cada una de las actividades, programación de los trabajos que incluya todas las actividades, flujo mensual de inversión detallado, capítulo por capítulo, lo cual guardará relación lógica con la obra a recibir por interventoría, durante el mismo período, programa de suministros detallados, programa de equipos.	CUMPLE			
30. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y reemplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el interventor y Supervisor o la Entidad Contratante.		Se debera cumplir si se presenta		
31. Se deberá llevar una memoria diaria o bitácora de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra, interventor y Supervisor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la Entidad Contratante.		Se realizo bitacora de obra por cada tramo ejecutado	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
32. El CONTRATISTA será el responsable de adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de otros permisos y/o licencias necesarias en la ejecución de obra como: cruce de vías, cierre temporal de vías, excavaciones, o cualquier otra intervención del espacio público.				
33. Reintegrar al Departamento los excedentes y los saldos que no llegaran a ejecutar parcialmente, este debe reintegrarlo al tesoro del Departamento del Tolima.				

34. Abrir una cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos desembolsados por el DEPARTAMENTO para el cumplimiento del objeto del presente contrato y reintegrar al Departamento los dineros que no se ejecuten en el desarrollo del contrato y los rendimientos financieros que estos generen.	CUMPLE	Aportan certificacion bancaria	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
35. Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.				
36. Garantizar e implementar los protocolos de Bioseguridad de conformidad con la normatividad vigente.	CUMPLE			
37. Deberá garantizar durante la ejecución del contrato el desarrollo de actividades, procedimientos y medidas necesarias para el cumplimiento de las normas y políticas ambientales establecidas por el Gobierno Nacional.	CUMPLE			
38. El contratista queda obligado a cumplir cabalmente con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales vigentes, que no generará daño o perjuicio al INSTITUTO "INVIAS", Gobernación del Tolima o terceros por esta causa.	CUMPLE			
39. El contratista debe dar estricto cumplimiento a las políticas de inclusión de genero motivadas por el INSTITUTO.				
40. El contratista se obliga a mantener a la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes realizadas durante la ejecución del contrato.				
41. Mantener indeme al Departamento del Tolima de todas y cada una de las actividades que realice con ocasión a la ejecucion del contrato.				
42. El contratista se obliga asumir el pago de todas las tasas, contribuciones, impuestos y demas derogaciones que se generen con ocasión al contrato.				
43. El contratista queda obligado a cumplir cabalmente con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales vigentes, que no generará daño o perjuicio al INSTITUTO "INVIAS", Gobernación del Tolima o terceros por esta causa.	CUMPLE	Se evidencia en los informes mensuales	Reposa en la oficina de contratacion y se encuentra cargado la ejecucion del proyecto en la plataforma de secop 2	
44. El contratista se obliga a mantener al INSTITUTO "INVIAS" y a la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes realizadas durante la ejecución del contrato.				
45. El contratista se obliga a suscrito el acta de liquidación del contra				

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la	1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación,	Informes de Supervision	Informes de Supervision	

gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual	sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual			

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : JULIO CESAR GALLO ORTIZ

FIRMA: